

**Universidad Nacional de Moreno**

**Unidad de Auditoria Interna**

**Proyecto de Auditoría: Seguimiento de Observaciones período  
2011 (No incluidas en el SISIO)**

**Informe N°: 2-2013**

## Tabla de Contenidos

### Observaciones pendientes de Regularizar

I – Objeto de Auditoria	3
II - Alcance	3
III – Limitaciones al Alcance	3
IV – Tarea realizada	3
V – Manifestación del Auditor	3
IV – Lugar y fecha, firma y sello	4
VI – Anexo I	6

### Observaciones Regularizadas

I – Objeto de Auditoria	12
II - Alcance	12
III – Limitaciones al Alcance	12
IV – Tarea realizada	12
V – Manifestación del Auditor	12
IV – Lugar y fecha, firma y sello	13
VI – Anexo II	14

## Observaciones pendientes de regularización al 31/12/2011

---

## **Universidad Nacional de Moreno**

### **Proyecto de auditoría: Seguimiento de Observaciones período 2011 (No incluidas en SISIO)**

#### **Informe N° 2**

##### **I - Objeto**

---

El presente Informe da cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2013, conforme lo requerido por la Resolución N°15/2006 SGN.

Su objetivo es presentar en forma compilada el estado de situación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por esta unidad de auditoría interna, vigentes al 31/12/2011.

##### **II - Alcance**

---

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a los procedimientos contenidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° 152/02-SGN y Resolución N° 3/11-SGN.

##### **III – Limitaciones al Alcance**

---

No existen limitaciones al alcance.

##### **IV – Tarea realizada**

---

Para el propósito del presente informe, se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la unidad de auditoría interna, con efecto al 31 de diciembre de 2011.

Para la determinación del estado de las observaciones se procedió a la realización de comprobaciones directas u otras pruebas de auditoría, a satisfacción de esta unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

Se solicitó a la Subsecretaria de la Tecnología de la Información y Comunicación, la confirmación sobre la habilitación de las claves de acceso al sistema informático Siu Mapuche, tanto para la consulta como para la modificación de datos.

Se verifica la restricción al acceso de la información según los perfiles de los usuarios que utilizan el Sistema Siu Mapuche.

## **V – Manifestación del Auditor**

---

En mi opinión las planillas inicialadas para su identificación que se adjuntan como anexo al presente informe, contienen la compilación de todas las observaciones formuladas oportunamente que, según constancias obrantes en esta UAI, aún no pueden considerarse como subsanadas. Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Resolución N° 15/2006 – SGN.

## **VI – Lugar y fecha, firma y sello**

---

**Buenos Aires, 15 de marzo de 2013.**

**ANEXO I. Detalle de las observaciones de auditoría pendientes de regularización al cierre del ejercicio fiscal 31/12/2011**

SISIO Nº	Informe UAI Nº	Año Emisión Informe	Nombre del Informe	Nº Obs.	Observación	Impacto	Recomendación	Acción Encarada	Fecha Estado	Estado	Comentarios al 15/03/2013
	01-2011	2011	Cuenta Inversión 2010	2	El criterio para establecer el valor de incorporación al patrimonio y la vida útil a asignarse, no se ha plasmado en una norma (instructivo) por escrito aún.	Bajo	Implementar el uso de normas por escrito (instructivos, circulares, manuales de procedimientos, etc.) que permitan adoptar criterios uniformes, aplicables a todo el personal que así lo requiera.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	01-2011	2011	Cuenta Inversión 2010	4	Los bienes de uso se han identificado parcialmente con las correspondientes etiquetas que contienen los códigos de inventario. Falta la identificación de las últimas compras.	Medio	Instrumentar mecanismos que aseguren la correcta identificación y registración de bienes patrimoniales, así como también su actualización permanente y la toma de inventario.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	01-2011	2011	Cuenta Inversión 2010	5	Al cierre del ejercicio 2010, no se ha efectuado la toma de inventario de bienes de uso (verificación del bien en el lugar físico asignado contra registro de inventario).	Medio	Instrumentar mecanismos que aseguren la correcta identificación y registración de bienes patrimoniales, así como también su actualización permanente y la toma de inventario.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación

	01-2011	2011	Cuenta Inversión 2010	6	El monto que surge del listado de bienes inventariados emitido por el sistema de compras, arroja una diferencia mínima respecto del valor contable que surge del sistema contable Pilagá, de \$ 2.842,84.	Bajo	Instrumentar mecanismos que aseguren la correcta identificación y registración de bienes patrimoniales, así como también su actualización permanente y la toma de inventario.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	01-2011	2011	Cuenta Inversión 2010	7	El cálculo de amortización de los bienes de uso se elabora de manera manual, dado que el sistema informático no genera dicho cálculo. Ello incrementa la posibilidad de error en la estimación del importe que se expone en los estados contables.	Bajo	Generar en el sistema informático el aplicativo que permita el cálculo de amortización de los bienes de uso, dado que actualmente se elabora en forma manual.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	02-2011	2011	Administración de Recursos Humanos	1	No se ha desarrollado el Manual de Procedimientos del Área de Personal, que contemple la distribución de tareas y asignación de responsabilidades en el proceso de liquidación de haberes.	Bajo	Procurar la implementación de un Manual de Procedimientos Administrativos que contemple el detalle de los circuitos del proceso de Liquidación de Haberes.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	02-2011	2011	Administración de Recursos Humanos	2	No se da la separación de funciones necesaria, para garantizar la existencia de mecanismos de control interno	Bajo	Teniendo en cuenta la dificultad de las actuales restricciones de espacio físico, contemplar una	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación

							posible modificación de la estructura orgánico-funcional, que permita la creación de un área de liquidación de haberes, a fin de garantizar la separación de funciones y el control por oposición, orientados a la prevención de errores en el proceso de liquidación de haberes. La separación de funciones contempla además, la restricción al acceso de la información.				
	02-2011	2011	Administración de Recursos Humanos	5	orientados a la prevención de errores en el proceso de liquidación de haberes.  Los legajos físicos verificados, no se encuentran completos en su totalidad.	Bajo	Teniendo en cuenta la escasez de personal y su dificultad de contratación dada la restricción de espacio físico, procurar en la medida de lo posible la verificación continua de la información que debe contener el Legajo de cada agente, a fin de contar con información	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación

							actualizada para la liquidación de haberes.				
	02-2011	2011	Administración de Recursos Humanos	6	No se ha dado cumplimiento aún, de lo establecido por Ley N° 22431, referido los cargos destinados a personal con discapacidad.	Bajo	Contemplar la posibilidad (cuando los postulantes reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo) del ingreso de agentes que dispone la ley 22431.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	04-2011	2011	Coordinación de Gestión Académica	1	No se ha desarrollado un Manual de Organización del Área Académica que permita determinar funciones por cargo, delimitar tareas y asignar responsabilidades	Bajo	Procurar el desarrollo del Manual de Organización del Área académica que contemple los perfiles, las funciones y las responsabilidades por cargo, a fin de delimitar tareas	En Tramite	15-03-2013	En Tramite	Se ha aprobado una nueva estructura orgánica funcional mediante Resolución UNM-R N°187/11 en la que se detallan las funciones por cargo, las acciones y responsabilidades.
	04-2011	2011	Coordinación de Gestión Académica	2	No se ha desarrollado un Manual de Procedimientos Administrativos que unifique los distintos instructivos existentes y con aprobación por Resolución Rectoral	Bajo	Procurar la implementación de un Manual de Procedimientos Administrativos que contemple el detalle de los circuitos y procesos contemplados en la Secretaría Académica	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	04-2011	2011	Coordinación de Gestión	3	No existe libro rubricado que	Bajo	Implementar la rúbrica de libros	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción	Se mantiene la observación

			Académica		contenga la información volcada en actas		para la guarda de información contenida en actas			correctiva	
	05-2011	2011	Compras y Contrataciones 2011	2	No se ha elaborado aún, el Manual de Procedimientos Administrativos del sector de Compras.	Bajo	Procurar la implementación de un Manual de Procedimientos Administrativos que contemple el detalle del proceso de compras.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	05-2011	2011	Compras y Contrataciones 2011	3	El personal designado al área de compras (una persona) resulta escasa para la actividad que se desarrolla.	Bajo	Contemplar la posibilidad del ingreso de agentes, en la medida que el espacio físico destinado a Compras así lo permita.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación
	06-2011	2011	Tesorería - Movimiento de Fondos	1	Existen gastos pagados por el fondo rotatorio, derivados de un mismo proveedor, que si bien no exceden el monto autorizado a abonar por factura individual y los insumos adquiridos son en general distintos, conforme la Resolución Rectoral N°95/10, la suma de las facturas individuales pagadas en una misma rendición exceden el monto para abonar sin la presentación de tres presupuestos. No obstante, se entiende que en su mayoría se	Medio	Si bien los gastos ejecutados tienen su fundamentación de necesidad y urgencia, sería conveniente para el segundo año del ciclo lectivo, asesorar a las áreas involucradas para planificar con mayor antelación la actividad académica, a fin de poder incluir estos gastos en un Plan anual o semestral de compras, dado que los mismos están	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación

					trata de gastos imprevistos que no pudieron planificarse, dada la puesta en marcha de la Universidad.		relacionados en su mayoría con la principal actividad de la Universidad				
	07-2011	2011	Patrimonio	1	La carencia de personal designado al área de patrimonio, dificulta la realización de tareas concernientes al inventario de los bienes de uso (colocación de etiquetas con el número de inventario en los bienes). En consecuencia no es posible verificar la integridad del total de los bienes adquiridos.	Medio	Prever la incorporación de personal idóneo, a fin de fortalecer aquellas actividades tendientes a salvaguardar la integridad de los activos físicos del ente.	Sin acción correctiva	15-03-2013	Sin acción correctiva	Se mantiene la observación

# Observaciones Subsancionadas al 31/12/2011

---

**Universidad Nacional de Moreno**

# **Proyecto de auditoría: Seguimiento de Observaciones período 2011 (No incluidas en SISIO)**

## **Informe N° 2**

### **I - Objeto**

---

El presente Informe da cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2013, conforme lo requerido por la Resolución N°15/2006 SGN.

Su objetivo es presentar en forma compilada el estado de situación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por esta unidad de auditoría interna, vigentes al 31/12/2011.

### **II - Alcance**

---

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a los procedimientos contenidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° 152/02-SGN y Resolución N° 3/11-SGN.

### **III – Limitaciones al Alcance**

---

No existen limitaciones al alcance.

### **IV – Tarea realizada**

---

Para el propósito del presente informe, se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la unidad de auditoría interna, con efecto al 31 de diciembre de 2011.

Para la determinación del estado de las observaciones se procedió a la realización de comprobaciones directas u otras pruebas de auditoría, a satisfacción de esta unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

Se solicitó a la Subsecretaría de la Tecnología de la Información y Comunicación, la confirmación sobre la habilitación de las claves de acceso al sistema informático Siu Mapuche, tanto para la consulta como para la modificación de datos.

Se verifica la restricción al acceso de la información según los perfiles de los usuarios que utilizan el Sistema Siu Mapuche.

## **V – Manifestación del Auditor**

---

En mi opinión las planillas inicialadas para su identificación que se adjuntan como anexo al presente informe, contienen la compilación de todas las observaciones formuladas oportunamente que, según constancias obrantes en esta UAI, se consideran subsanadas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2012. Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Resolución N° 15/2006 – SGN.

## **VI – Lugar y fecha, firma y sello**

---

**Buenos Aires, 15 de marzo de 2013.**

**ANEXO II. Detalle de las observaciones de auditoría subsanadas al cierre del ejercicio fiscal 31/12/2011**

SISIO Nº	Informe UAI Nº	Año Emisión Informe	Nombre del Informe	Nº Obs.	Observación	Impacto	Recomendación	Acción Encarada	Fecha Estado	Estado	Comentarios al 31/12/2011
	01-2011	2011	Cuenta Inversión 2010	1	El rubro créditos, no fue informado en los estados contables de acuerdo a las normas contables vigentes. La diferencia se cuantificó en \$251.860. El error fue enmendado y enviado al Ministerio de Educación.		Prever instancias de supervisión que coadyuven a controlar la confección de los estados contables y de la cuenta inversión. Asimismo, resulta necesario generar mecanismos que agilicen el cumplimiento de las observaciones manifestadas por autoridad competente.	Regularizada	15-03-2013	Regularizada	Verificada en Informe 3-2012. Cuenta Inversión 2012
	01-2011	2011	Cuenta Inversión 2010	3	No se han efectuado notas a los estados contables que indiquen el criterio adoptado para el cálculo de amortizaciones y su incorporación al patrimonio.		Incluir en los Estados Contables, sus respectivas Notas, dado que las mismas forman parte de los Estados Contables y permiten aclarar criterios e incorporar información adicional.	Regularizada	15-03-2013	Regularizada	Verificada en Informe 3-2012. Cuenta Inversión 2012
	01-2011	2011	Cuenta Inversión	8	La determinación		Implementar	Regularizada	15-03-	Regularizada	Verificada en Informe 3-



							manifestadas por autoridad competente.				
	02-2011	2011	Administración de Recursos Humanos	4	No se dan adecuadas restricciones al acceso de la información (ingreso y modificación de datos) en el sistema informático utilizado para la liquidación de sueldos		Teniendo en cuenta la dificultad de las actuales restricciones de espacio físico, contemplar una posible modificación de la estructura orgánico-funcional, que permita la creación de un área de liquidación de haberes, a fin de garantizar la separación de funciones y el control por oposición, orientados a la prevención de errores en el proceso de liquidación de haberes. La separación de funciones contempla además, la restricción al acceso de la información.	Regularizada	15-03-2013	Regularizada	Verificada en el presente informe.
	03-2011	2011	Circular 3/01 SIGEN	1	Sobre una muestra de 70 legajos activos, en 41 legajos (no incluido personal con locación de servicio) no se encontró la		Contemplar la revisión periódica de los legajos, a fin de verificar que los mismos contengan la información,	Regularizada	15-03-2013	Regularizada	Verificada en Informe 4-2012. Circular 3/01.

					declaración jurada prevista por el art. 4 del Decreto N°894/01, impidiendo ello, verificar el cumplimiento de la normativa vigente		que acredite el cumplimiento de normas vigentes				
	04-2011	2011	Coordinación de Gestión Académica	4	El espacio físico destinado a la actividad académica, presenta dificultad de planificación de aulas, para el año próximo		Teniendo en cuenta la dificultad de las actuales restricciones de espacio físico, prever mecanismos que garanticen la cursada de las carreras iniciadas y de las próximas carreras a iniciar	Regularizada	15-03-2013	Regularizada	Verificada en Informe 1-2012. Seguimiento de Observaciones SISIO.

	05-2011	2011	Compras y Contrataciones 2011	1	Incumplimiento de los ítems 1.1, 1.2, 2, 11.1, 12, 13 y 16.4 del Manual práctico para la Adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional (Resolución 515/00 SH), conforme lo descriptos en el punto VI. 1		Implementar instancias de control, a fin de dar cumplimiento a la Normativa detallada. Asimismo se aconseja adjuntar a los expedientes de compras, el comprobante de la recepción definitiva de los bienes, a modo de dar un cierre al circuito de compras.	No regularizable	15-03-2013	No regularizable	La observación perdió vigencia.
--	---------	------	-------------------------------	---	---	--	---	------------------	------------	------------------	---------------------------------

